

RAD. 110013103004202100300

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C., SIETE
(07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en auto de fecha
19 de enero de 2024.

Por secretaría liquídense las costas de primera instancia.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

YRP. -

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., NOTIFICACIÓN POR ESTADO V. La anterior providencia se notifica por anotación del Estado E. No. <u>021</u> Hoy: <u>8 de marzo de 2024</u>  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA Secretaría
